Precios de suscricion | Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios | Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 10.° — Mahon, martes, 19 Agosto de 1890. — N.° 2.733

Correo de hoy

Un contrasentido jurídico

A centenares caen los empleados de Hacienda y Gobernacion, al golpe de la segur conservadora, que despoja el terreno de la policía y las administraciones subalternas para que en él se instalen y alimenten pacíficamente los famélicos cesantes de 1885 y los reclutas que esperan el premio de enganche. Este es uno de los vicios capitales de nuestra politica que más funestas consecuencias han traido á la administracion y del que no parecen haberse curado nuestros partidos. Mientras se consideren las funciones retribuidas por el Estado un botin de los partidos victoriosos, la administracion misma será un botin de partido y no un instrumento al servicio de los intereses nacionales.

Nos explicaríamos que un gobierno, colocado ante un personal subalterno que le inspirara poca confianza, redoblase la vigilancia y la inspeccion para ver si cumplia ó no con sus deberes sumariando gubernativamente al prevaricador, al negligente y al ignorante para ponerle de patitas en la calle y sustituirle con un aspirante de confianza y de mérito. De ese modo, el interés de partido redundaria en beneficio del interés general y no faltaria, ciertamente, abundante cosecha de cesantías motivadas y legítimas al partido vencedor.

Pero nada de eso sucede: se decretan en masa las cesantías por «convenir así al mejor servicio»... del partido y al «peor servicio» de la nacion. Los estragos causados por este procedimiento en distintos institutos administrativos, y señaladamente en el de la policía, están á la vista: no hay otra policía peor en toda Europa, aventajándonos hasta la misma Turquía en ese ramo, y de ahí nacen los sobreseimientos en causas célebres, los fracasos sumariales, la impunidad de muchos delitos, la deficiencia de la justicia criminal, la inseguridad de personas y bienes en determiuadas comarcas y el desprestigio de una institucion llamada á vivir del respeto y la simpatía de los ciudadanos.

No concebimos cómo ha arraigado aquí la inamovilidad judicial, una de las conquistas revolucionarias, y no se ha pensado en establecer la inamovilidad de los cargos de la policía, tan importante como aquella, y ligadas la una con la otra. Cuando la lucha política se reducia entre nosotros á los pronunciamientos y conspiraciones, aún era explicable el carácter político que se exigia á la policía; pero desde que la revolucion rompió los antiguos moldes y sacó la política á la plaza pública, haciendo inútiles los complots secretos, no tiene explicacion posible el hecho de convertir en instrumento de partido un instituto llamado á ser tan neutral como la magistratura.

Creemos tener alguna autoridad para protestar contra esa amovilidad de los cargos públicos, porque no tenemos un solo funcionario que nos deba su cargo, separados como estamos de las esferas del poder desde la Restauracion. En cambio no tiene autoridad el Sr. Silvela para reivindicar la exclusiva del *sentido jurídico* desde que demuestra con actos como *siente* en cuestiones tan trascendentales para la moralidad y el orden de la administracion pública.

La matanza de Yap

Un nuevo fracaso para nuestro nombre y para nuestra influencia.

No hace muchos dias que un periódico mestizo daba cuenta del estado de la isla, y la pintaba poco menos que como una Arcadia moderna, donde todo era paz, y bienandanza y felicidad, debido á los trabajos de los misioneros, que eran los *únicos*, decia, que allí representaban la civilizacion y sostenian aquello para España.

Aparte del feo que de semejante afirmacion resulta para el resto de la colonia, los hechos han venido á confirmar que ni aquello es Arcadia, ni los lazos que unen las islas á España están todo lo ceñidos que debian estar.

Algo hay que obliga á aquellos naturales á repetir estos atentados con tan inusitada frecuencia.

Reciente está el que costó la vida al gobernador Sr. Posadillo y demás empleados de la colonia, y no es dable suponer que enseñanzas adquiridas á tan alto precio se hayan olvidado tan pronto, ó si hubo causas para aquella catástrofe se hayan repetido á despecho del instinto de conservacion y de la experiencia.

Más de treinta españoles la primera vez, y ahora veintiocho más han pagado con sus vidas los errores, indiferencias y obstinaciones ó ignorancias de los que debian estar libres de estos vicios de carácter.

El ir la fuerza á cortar leña sin armas no supone sólo un abandono punible bajo el punto de vista militar, sino que debe existir otro abandono en conocer la situacion de aquellos naturales, pues estamos seguros que sólo una aparente paz y amistad pudo inducir á nuestros soldados á ir desarmados á aquella faena, pues de temerse ó sospecharse algo no lo hubieran hecho.

Los demás Estados de Europa cuando quieren crear una colonia para sí empiezan por hacerla primero francesa, inglesa ó rusa, sin consentir ingerencias de nadie, ni andar mucho menos en países salvajes con consideraciones que nadie agradece ni son oportunas, ni con respetos que redundan en perjuicio de los propios naturales y áun de la integridad del territorio.

Si en aquellas islas, á despecho de nuestra buena intencion y de nuestros sinceros respetos, hay quien trabaja en contra nuestra, débese, *con energia que el pais siempre aplaudirá*, hacer desaparecer esos obstáculos y esos razonamientos. Lo primero que hay que hacer de aquellos naturales es españoles que respeten el nombre y las leyes de España. Despues pueden venir de fuera á hacer lo que a intereses particulares convenga.

—

El gobierno recibió el siguiente despacho telegráfico del gobernador y capitán general de Filipinas:

«*Malacañán* (Manila) 11 de Agosto de 1890.—Ha llegado el alférez de navío de Yap (Carolinas orientales) en un pailebot y ha dado cuenta de que la tribu llamada de Malatana sorprendió á una parte del destacamento de la guarnicion, que estaba sin armas cortando madera en un bosque para construir un fuerte, y asesinó al teniente Porras que mandaba el destacamento y á 27 individuos de tropa, salvándose otros 27 individuos y el padre misionero.

»Las armas del destacamento habían quedado custodiadas en un camarín del pueblo por cinco indivíduos que fueron tambien sorprendidos. El hecho ocurrió por falta de precauciones, no obstante las instrucciones que para evitar análogas sorpresas tenía dadas el gobernador general. El gobernador de las islas Carolinas dispuso que el vapor *Manila* fuese á Yap á castigar á los culpables, y no pudo llegar por haber sufrido una varadura, y las dos lanchas que se adelantaron hubieran de volverse ante las agresiones de la tribu.

En vista de esto el capitán general de Filipinas ha mandado 500 hombres al gobernador de las Carolinas.

Entretanto ha dispuesto poner un regimiento en pié de guerra y saldrá con los cruceros *Velasco* y *Ulloa* y otro vapor mercante con carbón y víveres para Yap. El gobierno autoriza crédito y medidas por carecer de facultades para tomarlas con arreglo á las disposiciones vigentes. Entre los muertos está el cabo europeo Isabel Fornalo.»

La Correspondencia añade:

«Tan pronto como el gobierno ha conocido estas graves noticias ha autorizado por telégrafo al general Weyler para proceder enérgicamente; le ha comunicado sus instrucciones para que en el acto salgan los cruceros con la fuerza necesaria á fin de castigar inmediatamente á los culpables, y le ha abierto el crédito necesario para atender á los gastos de la expedicion, que estará ya sobre el mar.

Como se ve, el telegrama no dice cuál fué el dia en que ocurrió el hecho sangriento, y á juzgar por el viaje del pailebot, se cree que este buque de vela no habrá empleado menos de 40 dias en llegar desde las Carolinas á Manila, en cuyo caso es de creer que ocurriera la desastrosa agresion en los últimos dias de Junio ó primeros de Julio pasado.

Nada se omitirá para lograr el más pronto y severo castigo de los culpables.»

Desde Madrid

12 Agosto.

Lo de Marruecos

Cuatro grandes potencias, Inglaterra, Francia, Italia y Alemania se disputan hoy y nos disputan la influencia sobre el decrépito imperio mogrebita. A haber pertenecido á cualquiera de ellas la plaza de Melilla, hé aquí cual habria sido su conducta.

Por primera providencia habrían enviado á sus aguas una poderosa escuadra, reforzado considerablemente la guarnicion, practicado obras de fortificacion en toda la extension del campo que circunda la plaza, remitido un poderoso material de guerra suficiente para la defensa y áun para tomar en caso necesario la ofensiva, suspendido toda relacion con los moros, prohibiéndoles el acceso á la ciudad, expulsando á los que en ella se encontraran y deteniendo y conservando cautivos á todos cuantos aparecieran sospechosos de tener de cerca ó de lejos alguna relacion con los agresores, intimado á las kábilas que suspendieran toda actitud de agresion ó amenaza si no querían sufrir las consecuencias.

Simultáneamente con estos preparativos hubieran enviado al sultan una nota breve y enérgica reclamando la satisfaccion del agravio, la indemnizacion del perjuicio, el castigo de los delincuentes y la adopcion de medidas suficientes, á juicio de la potencia ofendida, para garantirla en lo sucesivo contra agresiones semejantes. En esa nota, remitida con la mayor urgencia, habrian encarecido la necesidad de que la reparacion siguiera inmediatamente á la ofensa. Se habría previsto y disipado de antemano la objecion fundada en el estado de insurreccion crónica de las kábilas, declarando al sultan que, si carecía de medios ó de autoridad para la represion, la potencia reclamante se hallaba preparada y dispuesta á suplir por sí esas deficiencias, haciéndose por su mano la justicia que el sultan no podía hacerle. Se habría señalado á la reparacion un plazo breve y perentorio. Tal vez se habrían impuesto á S. M. Sherifiana condiciones de todo punto inaceptables, á fin de poder, cubiertas las formas y guardados los respetos diplomáticos, proceder desembarazadamente por cuenta propia.

Los aprestos ayudarían á la nota y la nota completaría el efecto de los aprestos. Se haría circular por entre los moros la noticia de los preparativos y de las reclamaciones. El sultan se decidiría á intervenir rápidamente, y cuando no, la potencia ofendida tomaría la iniciativa de su propio desagravio. Escarmentaría rudamente á las kábilas, castigaría con severidad á los culpables que aprehendiera, se indemnizaría á expensas de los vencidos, adoptaría para lo sucesivo todas las medidas de precaucion que estimare necesarias, incluso aquellas que pudieran llevar aparejado un ensanchamiento territorial. Y á las reclamaciones del sultan y de las demás potencias interesadas en los asuntos de Marruecos, contestaría sencillamente que había obrado de tal suerte en virtud del derecho natural de legitima defensa; que la impotencia del gobierno marroquí le había impuesto la necesidad de una accion directa; que sus actos no lesionaban los derechos de nadie, ni aún los del sultan, el cual, según lo acreditaban elocuentemente los hechos, no ejercía soberanía efectiva en aquellas comarcas; que no podía contentarse con buenas palabras ni nadie legítimamente estaba en el caso de exigirla que dejara indefensos sus derechos ni menoscabado su prestigio á los ojos de aquellos bárbaros, y que el gobierno del sultan, infiel en el cumplimiento de los tratados é incapaz de preservarla de los ultrajes de que venía siendo objeto y de satisfacer debidamente á sus justas reclamaciones, no le ofrecía las garantías suficientes para poner en sus manos la defensa de su derecho.

Nadie encontraría cosa alguna que objetar á una nota redactada en estos términos. El sultan renegaría, las potencias refunfuñarían un poco, pero las kábilas quedarían escarmentadas, los propios intereses garantidos, el honor nacional en su punto y las adquisiciones territoriales consumadas de hecho y á poco sancionadas y reconocidas oficialmente.

Así obraría cualquiera potencia: nosotros nos conducimos de otro modo. No enviamos á Melilla ni un soldado. Cuando el viento es contrario esperamos pacientemente cuatro días para tener noticias de la plaza. Mientras las kábilas impunemente nos amenazan, nuestra escuadra se entretiene en hacer simulacros en las aguas de San Sebastian. Remitimos á nuestro representante en Tánger una nota diplomática, que éste expide á la residencia del sultan por mano de un propio. Cuando, á impulsos de las quejas de la prensa, ese diplomático se deci-

de al fin á partir para Rabat, se encuentra con que el sultan ha abandonado aquella poblacion para ponerse en campaña contra sus súbditos rebeldes. Si hemos de dar credito á un reciente telegrama, el sultan habría contestado á nuestra nota que no está él ahora para ocuparse en nuestras reclamaciones. Nuestro representante se encontrará en Rabat con el gran visir al Gharnit, el cual, so pretexto de ausencia de su señor é insuficiencia de sus poderes, prolongará indefinidamente las negociaciones.

Si el ministro del sultan sigue las inspiraciones que se atribuyen al representante de Alemania en Tánger, el gobierno marroquí nos pedirá explicacion y satisfacciones por los sucesos de Melilla, en vez de darnos una y otras. Y entretanto se establecerá una noble emulacion entre el gobierno de Muley-Hassan, las kábilas fronterizas de Melilla y las potencias europeas, sin que sea posible determinar quién de entre todos ellos se rie más y mejor de nosotros.

¿Es que para conducirse de otra manera, para hacer respetar su honor y su derecho es indispensable tener el prestigio y la fuerza de una gran potencia? Nada menos que eso. El nombre de Portugal es repetado en el imperio marroquí. En el estado actual de las relaciones internacionales, la más poderosa de las potencias europeas tiene que temer más que nosotros, con toda nuestra debilidad, los resultados de un conflicto en Marruecos. Para defender el derecho que nos asiste bastaría tener firmeza y patriotismo. Nadie osaría ponerse entrente. ¿Tenemos nosotros la culpa de que el sultan no reine en dominios que llama suyos? ¿Debemos sufrir las consecuencias de su incumplimiento de solemnes tratados? ¿Tenemos algo que ver con la guerra civil que pone en peligro su trono? Désenos lo que es nuestro y si no lo tomaremos. Así obraría todo gobierno que tuviese en algo los intereses y el prestigio de la pátria.

ALFREDO CALDERON.

Telegramas

Milan 14.

Ha llegado la diputacion barcelonesa, siendo recibida en la estacion por las autoridades locales y un maestro de ceremonias de la corte.

Después de visitar la ciudad irá esta tarde á las seis á Monza, donde el rey Humberto dará un banquete en su honor.

La comision catalana se muestra altamente satisfecha de las atenciones y agasajos que está recibiendo en Italia y de las patentes muestras de cariño que los italianos profesan á los españoles.

Marsella 14.

Por el estrecho de los Dardanelos pasaron ayer ocho buques con cargamento de trigo, de los cuales dos vienen consignados á este puerto.

Tambien pasó un buque cargado de maiz para Barcelona.

Belgrado 14.

Con motivo de ser hoy el aniversario del advenimiento al trono del príncipe Fernando, habrá grandes festejos en algunas provincias.

Los ministros llegarán hoy á Coula, donde se encuentra el príncipe, y asistirán á la revista de las tropas allí acantonadas.

San Petersburgo 14.

El ministro de la Guerra publicará muy pronto la orden firmada por el czar reduciendo el tiempo del servicio militar.

París 14.

El Sr. Whitelaw ha dirigido un informe al Sr. Ribot anunciándole que acaba de comunicar á su gobierno una memoria conteniendo las opiniones emitidas por el congreso de cónsules de los Estados-Unidos celebrado en París en favor de la aplicacion más conciliadora del *bill* Mackiuley, conforme con los deseos expresados por muchas Cámaras de Comercio francesas.

París 14.

Un telegrama de Lagos dice que anoche á las doce varios grupos de dahomeyanos se aproximaron sigilosamente á los campamentos atrincherados de Hotomi Natade y Roland, alumbrados eléctricamente:

Añade que la guarnicion de Kolomi advirtió su presencia á fávor de los rayos de la luz eléctrica é hizo fuego, désapareciendo las sombras y quedando todo tranquilo.

Al ser de dia salieron varios exploradores y siguiendo un rastro de sangre encontraron un dahomeyano herido, del cual se apoderaron.

El padre Dorgere ha sido enviado en mision á Dahomey.

Milan 14.

La Diputacion barcelonesa, acompañada del maestro de ceremonias, señor Santa Rosa, llegó al castillo de Monza ocupando los carruajes de la casa real.

El rey Humberto dispensó á los comisionados de Barcelona una acogida sumamente afectuosa, dando en su honor un banquete de 16 cubiertos.

El rey presidió la mesa, ocupando un asiento entre los señores Pujol y Canadell.

La comision catalana entregó al rey un album con las principales vistas de Barcelona, firmado por todas las autoridades de la capital de Cataluña.

Milan 14.

La diputacion barcelonesa salió para visitar la Chartreuse y Pavía.

En este último punto será obsequiada con un espléndido *lunch*.

Después regresará á Milan.

Madrid 15, 8 30 n.

La reina ha firmado los decretos nombrando gobernador del Banco al Sr. Sánchez Bustillo, y alcalde de Madrid al duque de Vistahermosa.

El desbarajuste que reina en el ministerio de Estado debe ser tan grande, que hasta se tergiversa el sentido de los despachos telegráficos, de donde ha resultado que despues de decir toda la prensa que nuestro ministro en Marruecos habia regrresado á Tánger, se niegue ahora esto.

El Sr. Figuera sigue en Rabat.

Es objeto de muchos comentarios que esta mañana se hayan quitado las listas electorales expuestas en la plaza Mayor.

El hecho se considera una violacion de la ley y se entablarán los oportunos recursos.

En una circular electoral que publica la *Gaceta* se previene á los gobernadores que no pueden multar á nadie por infracciones electorales, por oponerse á ello la nueva ley del sufragio.

Ha llegado á Bilbao el Sr. Sagasta.

Madrid 15, 9 n.

Se ha embarcado en Cádiz, con direccion á Melilla, un enviado del sultán, el cual lleva el encargo de averiguar las causas que dieron origen á los deplorables sucesos de Melilla, poniéndose de acuerdo con el gobernador de aquella plaza para el mejor exclarecimiento de los hechos.

Existe la creencia de que el sultan se propone dar largas al asuuto.

Madrid 15, 10 n.

El general Azcárraga está ultimando la redaccion del proyecto de Código militar, cuyo documento se publicará pronto.

Asimismo estudia el citado ministro la reforma del Montepío militar, con el objeto de que alcancen algunos beneficios á los oficiales subalternos, no por los empleos, sino por los años que lleven de servicio.

El general Azcárraga ha conferenciado á este propósito con el ministro de Hacienda, estudiando ambos la manera de mejorar los goces de los oficiales subalternos sin necesidad de alterar el presupuesto de Guerra.

En el primer consejo de ministros que se celebre despues que regrese de San Sebastian el Sr. Cánovas, se aprobará la reorganizacion de las inspecciones generales, ampliando sus facultades y concediéndoles atribuciones para dar destinos á los oficiales subalternos.

El general Primo de Rivera desempeñará la inspeccion de infantería.

Será nombrado capitan general de Madrid el general Pavía.

Madrid 16, 2-30 m.

El viaje del Sr. Sagasta desde San Sebastian á Bilbao ha sido una continua ovacion.

De todos los pueblos de la costa han salido lanchas atestadas de gentes que le vitoreaban.

La entrada en Bilbao ha sido extruendosa, la muchedumbre inmensa y las aclamaciones ruidosas.

Dice un telegrama de San Sebastian que está ya arreglado el viaje de la reina á Bilbao.

Ira por tierra, saldrá el dia 30 por la mañana y regresará por la noche al palacio de Avete.

(El Mercantil Valenciano.)

MAHON

Sesion del Ayuntamiento

correspondiente al dia de hoy

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Habiendo quedado desiertas las dos subastas celebradas para el suministro de la paja necesaria en los establecimientos de Beneficencia se acordó practicar este servicio por Administracion.

Se aprobó la subasta de suministro de la leña necesaria en los establecimientos de Beneficencia, adjudicada á favor del único postor D. José Teixidor Olives.

Se acordó pase á informe de los concejales interventores nombrados al efecto la liquidacion remitida por el administrador del impuesto de consumos de las cantidades recaudadas en el año económico último por impuesto sobre alcoholes y líquidos espirituosos.

Se acordó haberse enterado con satisfaccion de las contestaciones dadas por las Autoridades y funcionarios públicos, ofreciendo su concurso para el mayor explendor de las funciones extraordinarias que se celebrarán el dia de la Natividad de la Virgen.

En vista de una comunicacion de los Reverendos curas Párrocos de esta ciudad invitando á la Corporacion Municipal á la funcion Religiosa que se celebrará en la Iglesia de Sta. María en el dia de la Natividad de la Vírgen, se acordó aceptar la espresada invitacion.

Se acordó dar cumplimiento de una comunicación de la Administracion de Contribuciones en la que remite un recurso de alzada de varios vecinos referente al encabezamiento de consumos del extraradio para que se comunique al arrendatario del impuesto.

Se acordó anunciar al público la concesion de diez plazas gratuitas en el Instituto de 2.ª enseñanza para alumnos pobres en el año escolar próximo.

Se acordó adquirir doce urnas de cristal para elecciones.

Y se levantó la sesion.

Hacemos nuestras las siguientes líneas, que nuestros colegas de Palma *El Isleño, La Almudaina, La Opinion, El Palmesano*, etc. etc., dedican al traslado de nuestro queridísimo amigo D. Enrique Fajarnés y Tur, proto-tipo de empleados, conspícuo escritor técnico, cuya pluma es justamente alabada dentro y fuera de las Baleares. Los lectores de la *Revista de Menorca* han tenido ocasion repetidas veces de apreciar su laboriosidad y sus luces y EL LIBERAL ha reproducido tambien escritos de tan ilustrado ibicenco, gloria del suelo balear, á quien esperan en Barcelona las simpatías de los ateneistas y de los hombres sábios.

Dice *El Isleño*:

EL TRASLADO DEL SR. FAJARNÉS

Por una de esas fatales exigencias de los cambios de Gobierno, pues no á otra causa podemos atribuirlo, ha sido trasladado á Barcelona el dignísimo Administrador de Correos de esta provincia don Enrique Fajarnés.

Mucha falta hará seguramente nuestro buen amigo en la ciudad condal, cuando se le ordena su traslado «dentro de ocho dias.»

En sustitucion del Sr Fajarnés ha sido nombrado D. Teodoro Eulogio Ramirez, Administrador principal de Zaragoza.

⁂

El traslado del inteligente y probo Administrador de esta provincia, se presta á tristes, muy tristes consideraciones.

¿A qué obedece esa órden?

Hé aquí el misterio: á uno de los secretos manejos de la política, seguramente.

A Baleares, donde hay tanta escasez de personal de Correos; donde no están cubiertas todas las clases presupuestadas; donde cualquiera, con solo acercarse á aquellas oficinas vé y palpa lo defectuoso de la marcha del servicio por falta de brazos que hasta ahora no se han aumentado, á título de economías, viene un jefe de una provincia de primera clase, con 6.000 pesetas de sueldo, para sustituir á otro, oficial de la clase de segundos, con 3000.

Esto es ya un desastre, económicamente mirado; si volvemos los ojos á las condiciones en que se hace el cambio de los Administradores, en medio de las críticas circunstancias que atraviesa España, y sobre todo «dentro del plazo de ocho días», no podemos ménos de exclamar:

¡Cuánta actividad por una parte, en asuntos baladíes y cuanta lentitud, por otra, en cuestiones en que está comprometido el honor nacional!

⁂

El traslado de D. Enrique Fajarnés será sentido por todos, absolutamente por todos los mallorquines. Tenemos la seguridad de que los enemigos del Administrador de la principal de Correos pueden señalarse con el dedo.

¿Quién no ha de sentir la separacion de tan digno funcionario?

Fajarnés ha organizado muchos servicios, sustituyendo líneas de peatones por conduccion en carruaje, sin aumento en el presupuesto de gastos;

Ha presentado varios proyectos;

Deyá y Estallenchs le deben tener correo diario;

Algaida, Montuiri, Porreras, Santa Eugenia, y Sansellas, pueden agradecerle los servicios prontos y regulares que tienen;

Apenas declarado el cólera en la provincia de Valéncia, se adelantó Fajarnés á todos para que cesara la línea directa con aquella capital, medida muy bien recibida. No solo lo consiguió sinó que obtuvo fuera sustituida con otra á Barcelona, no disminuyéndose de este modo el número de viajes de los vapores correos á la Península, cosa que nadie había logrado en análogas circunstancias;

La importancia postal de Baleares y de Palma ha sido objeto en más de una ocasion, de la atencion del Sr. Fajarnés. Las revistas profesionales de Madrid han publicado diferentes trabajos de esta índole; trabajos históricos algunos de ellos que han sido reproducidos en revistas extranjeras.

Ahora se ocupaba nuestro querido amigo y colaborador en los medios de

dotar á Palma de varios buzones permanentes, para lo cual tenía ya el material de hierro aprontado; y estudiaba el proyecto de establecer correo diario desde Palma al Molinar, Hostalet, Soledad, Terreno, Bonanova, Génova y demás caseríos de las cercanías de Palma.

Fajarnés ha desempeñado el cargo cerca de siete años, siendo uno de los Administradores que más tiempo han estado en Palma, desde que existen correos.

Sus subordinados echarán de ménos seguramente al amigo leal, mas que al jefe.

El Isleño cuya amistad con el Sr. Fajarnés le veda hacer ciertos comentarios, por cierto dolorosísimos, está seguro de que es eco de Palma entera al deplorar el traslado del inteligente y laborioso Administrador de Correos de esta provincia.»

Escribe *La Almudaina*:

«El Sr. Administrador principal de Correos de esta provincia D. Enrique Fajarnés, ha sido trasladado á la plaza de oficial primero de la Administracion de Barcelona.

Sentimos vivamente que las exijencias políticas nos priven de los relevantes servicios que el Sr. Fajarnés tiene prestados en el ramo de correos en esta provincia en cuyo puesto tantas pruebas tiene dadas de su inteligencia y laboriosidad.

El Sr. Fajarnés, se ha portado siempre como un funcionario celoso y como un verdadero hombre de administracion á la moderna; ha encauzado los servicios de su ramo, ha dedicado preferentes estudios á las cuestiones postales y ha sido en suma un empleado instruido y amable, asequible á todo el mundo.

Si ha arrancado este traslado la pasion política, protestamos contra esas remociones que satisfacen á uno sólo y redundan en perjuicio y sentimiento de todo el país.

En sustitucion del Sr. Eajarnés, á quien únicamente se han dado *ocho dias para tomar posesion*, ha sido nombrado D. Teodoro Eulogio Ramirez, Administrador principal de Zaragoza.»

Dice *La Opinion*:

«El inteligente y probo Administrador de Correos de esta provincia D. Enrique Fajarnés y Tur, ha sido trasladado á la Administracion de Barcelona sin ascenso de ninguna clase reemplazándole el administrador de Zaragoza.

Sentimos vivamente que la política con todo su secuela de enemistades personales haya dado lugar al traslado de un empleado que se ha esmerado en el cumplimiento de sus deberes, dando á conocer con sus dotes intelectuales y morales, sus valiosos trabajos científicos en los Ateneos y corporaciones de esta ciudad y á toda la provincia todo cuanto hace referencia al ramo de correos y muy particularmente bajo el punto de vista postal.

Y para que no se pretenda negar por alguien el ensañamiento, sépase que á pesar de conceder la ley á todos los empleados por lo menos 30 dias para ir á tomar posesion de sus respectivos cargos, á nuestro amigo le ha concedido la Direccion General OCHO dias, cuando á nuestro entender se necesitan exclusivamente para hacer entrega.

Reiterámosle, con cariñosa simpatía, nuestro afecto.»

Añade *El Palmesano*:

«Pregúntanse las personas ilustradas y sensatas de esta capital á qué obedece la traslacion del entendido y celoso Administrador de Correos de esta ciudad. Nadie empero acierta á esplicarse tal medida, que dicho sea en verdad, ha merecido unánime reprobacion.

Si esta traslacion es obra de la pasion política y ha sido consentida por el partido conservador de esta localidad, bien puede asegurarse que los directores de la cosa pública están ciegos y desatentados. Tratándose como se trata de un digno funcionario, que no ha demostrado predileccion política desde que viene ejerciendo aquel cargo y que ha atendido con exquisita cortesía é imparcialidad todas las reclamaciones justas sin distincion de personas, bien se comprende que una medida de aquella clase no podía menos de ser objeto de general censura.

Pero en el señor Fajarnés concurren otras circunstancias, que redoblan la energía de la reprobacion.

Todo el mundo sabe que consagrado con culto fervoroso al estudio de las ciencias y de las letras, roba horas al descanso y al esparcimiento para ezclarecer difíciles cuestiones de importancia trascendental. El tiempo qeu otros dedican á la política y al recreo, el Sr. Fajarnés lo emplea con admirable perseverancia en los trabajos científicos y literarios, y así es que el Colegio médico farmaceútico, la *Revista Balear* de Ciencias médicas, la Real Academia de Medicina y Cirujía la Sociedad arqueológica luliana, el ateneo Balear y otros centros instructivos de esta capital, han podido apreciar su fecunda iniciativa y su incansable laboriosidad.

El Sr. Fajarnés es autor de una porcion de trabajos científicos que bastan por sí solos para crearle una reputacion merecida. En prueba de ello citaremos unicamente, como testigo de mayor excepcion el concepto que de dicho señor estampa S. A. I. y R. el Sermo. Sr. archiduque de Austria Luis Salvador en el tomo I de su importante publicacion titulada «Las Baleares», con motivo del opúsculo que el señor Fajarnés dió á luz con el título de «Reseña histórica-científica de la epidemia de peste bubónica padecida en Ibiza en 1652.» Dice así el referido señor:

«Fruto esta obra de las asíduas investigaciones y del concienzudo y perseverante estudio que dedica desde largo tiempo su autor al exclarecimiento de todas las cuestiones que, así en el campo de la historia como en el órden económico y científico, interesan á su pátria, bastaría para granjearle un honroso puesto en la república de las ciencias y de las letras, si ya, aunque muy jóven todavía, no hubiese sabido abrirse camino para conquistárselo, con otros muchos trabajos dignos de la mayor atencion y estima.»

Ahora los conservadores podrán celebrar, ó cuando menos, mirar con indiferencia la traslacion del Sr. Fajarnés á otra provincia. Mas tengan la seguridad de que los centros científicos y literarios de esta capital censurarán amargamente el vacío que aquella medida produce en su seno, y las personas sensatas lamentarán que así se premien los servicios incuestionables de los funcionarios dignos y celosos.

¡Buena manera de moralizar y regenerar la administracion pública!»

EL LIBERAL se adhiere á tan cordiales pruebas de afecto al Sr. Fajarnés, á quien envía su más cariñoso saludo.

—

Llamamos la atencion de los contribuyentes sobre el anuncio de la Recaudacion de contribuciones, que publicamos en el lugar correspondiente, en el cual se hace presente á los que incurrieron en apremio en el 4.° trimestre del pasado ejercicio, que pueden hacer efectivas, sin recargo alguno, dentro del plazo legal, las cuotas del actual trimestre, siempre que exhiban el recibo que acredite haber satisfecho el expresado 4.° trimestre.

—

Segun tenemos entendido las piezas que ejecutará el orfeon mahonés y que cantarán los coros durante las próximas fiestas de Setiembre son las siguientes:

Sinfonía «Oberon», Weber.
Id. de «Guillermo Tell», Rossini.
Walz «Tout á vous», Waltenfeuit.
Id. «Pluie d' or», id.
Polka «Landino», Landino.
Id. «Taltavull», Taltavull.
Jota «Nueve de la noche», Caballero.
«Danza de Bacantes», Gounod.
«Marcha Indiana», Meyerbeer.
Coro «Gloria á España», Clavé.
Id. «Los nets dels Almogávers», id.
Id. «Lo pom de flors», id.

—

Por la Fiscalía de la Capitanía General de Puerto-Rico, se requiere á los herederos del soldado que fué del Ejército de aquella isla, Diego Mesquida Taltavull para que verifiquen las reclamaciones que consideren convenie tes para el abono de los alcances, que pudieran corresponder á dicho individuo á su fallecimiento.

—

Parece que, durante los próximos festejos del mes de setiembre, la calle de Prieto y Caules se presentará muy engalanada; pues son muchas las jóvenes de dicha calle, que se ocupan en la confeccion de flores artificiales, para contribuir al adorno.

—

El peon caminero de la carretera de Mahon á Villacárlos ha puesto en conocimiento del Sr. Alcalde haber encontrado en el 2.° kilómetro de dicha carretera un árbol con desperfectos de consideracion causados al parecer con un clavo de 10 centímetros de longitud.

—

En el vapor correo de hoy han llegado de Palma los vasos de colores encargados por el Ayuntamiento para adornar durante las fiestas de Septiembre las fachadas de los edificios municipales. Tambien han llegado los que tenia pedidos el casino El Consey.

—

Como ayer dijimos la subasta de los bailes de San Luis ha sido empeñadísima, pues siendo su tipo el de 40 pesetas ha sido adjudicada por 156 pesetas al representante de la música que dirige don Estéban Bagur.

—

Entre la carga que ha conducido el vapor «Menorca» figuran 76 cajones tabaco elaborado en cigarrillos, puros y picadura en paquete y una caja tabaco elaborado en cigarrillos.

—

Los premios que han de distribuirse en las carreras de caballerias y regatas de embarcaciones que han de efectuarse por la festividad de nuestra Sra. de Gracia, son los siguientes:

Dos premios á los caballos de 60 pesetas cada uno.

Uno id. á los potros de 30 pesetas.

Uno id. á los mulos de 20 pesetas.

Uno id. de 100 pesetas para la embarcacion vencedora en la regata con 12 remos.

Uno id. de 25 pesetas para la de las embarcaciones á la vela.

—

El vapor correo «Menorca» ha sido portador de los siguientes efectos.

320 sacos yeso; 80 sacos cemento; 4 barriles vino; 7 cestos vidrio; 7 bultos cuerda cáñamo; 1 caja cerillas; 5 sacos serrin; 18 bultos sillas: 4 bultos cestos; 22 bultos almidon; 1 barril y 4 cuartines anisado; y cuartin alcohol; 1 caja papel; 1 caja confites; 1 caja drogas; 22 barriles vino; 7 cajas jabon; 8 sacos arroz; 6 cajas huevos; 1 caja calzado; 8 fardos efectos varios; 23 cajas petróleo; 11 fardos suela; 2 galeras; obra de palma á granel y otros.

—

Con 16 horas de navegacion ha fondeado hoy en este puerto procedente del de Barcelona, el vapor «Ciudad de Ciudadeln» con 17 tripulantes y 24 pasajeros y carga general para Ciudadela y esta ciudad.

—

Los pasajeros llegados esta mañana á bordo del vapor «Menorca», son los siguientes:

D. Juan Font, Alberto Mercadal y 3 de familia, Pedro Valleriola, Mateo Fontiroig, José Torres, Ramon Quevedo, Leonor Oliver, Nicolás Cortés, Vicente Llabrés, Maria Palmer, María Palmer, Miguel Capó, Antonio Barri, Esperanza Ramon, Maria Faner, Maria Tur, Bernardo Roselló, José Mercadal, Tomas Papasey, Josefa Serra.—Total 23.

—

BOLSA DE BARCELONA

18 de Agosto 4'30 t.

4 por 100 int..	77'700
4 por 100 ext..	80'300
4 por 100 amortizable. . .	90'750
Billetes Hipotecarios de Cuba	108'370
Banco Hispano Colonial . .	63'100
Acciones ferrocarril Francia .	53'900
Id. Norte	78'650
Id. Orense.	19'950
Id. Almansa	126'250
Obligaciones Francia . . .	00'000
Id Norte	83'500
Id. Orense.	00'000
Id. Almansa	77'120
Compañía Trasatlántica . .	88'250

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	26 rs. vn.
	paga alcista.

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 18

De Panzacola barca rusa «Vellano», cap. Mr. Lentris, con 13 trips. y maderas.

Dia 19

De Palma vapor-correo «Menorca», cap. D Francisco Cardona, con 17 tripulantes, 23 pas., efectos y la correspondencia.

Buques despachados.

Dia 19

Para Barcelona berg. gol. «Ventura», cap. D. Tomás Gibernau, con 10 trips y azúcar.

Para Barcelona berg. gol. «Amalia», cap. D. Manuel Ciluaga, con 12 trips. y maderas.

Crónica religiosa.

SANTOS DE HOY

Stos. Magno ob., Agapio y Magin ermitaño mrs., Luis ob., y Sta. Tecla mr.

SANTOS DE MAÑANA

San Bernardo doctor y fundador

TELEGRAMAS DE LA Agencia-Fabra PARA EL LIBERAL

Madrid 18 5-45 t.

El Sultan ha dado una contestacion completamente satisfactoria á las reclamaciones hechas por España á causa de los últimos sucesos de Melilla.

La viruela sigue aumentando en Madrid de un modo estraordinario

El Sr. Sanchez Bustillo ha tomado posesion del cargo de gobernador del Banco de España.

Se agrava la insurreccion de Marruecos.

El emperador Guillermo ha llegado á Rusia donde se le ha hecho un cordial recibimiento.

En Bilbao aumenta de un modo extraordinario el entusiasmo á favor del Sr. Sagasta.

Madrid 19 10-45 m.

Segun la Gaceta, ayer ocurrieron 53 invasiones y 31 defunciones del cólera.

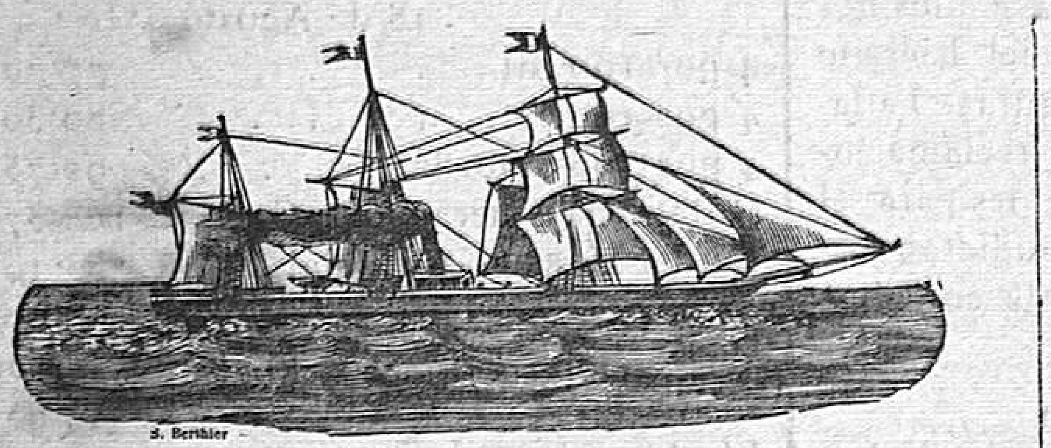
Continuan las huelgas parciales en Cataluña.

Queda restablecida la tranquilidad en Jaen.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
S. José, frente al Fielato



Compañía de Navegacion
DE CIUDADELA

El vapor

CIUDAD DE CIUDADELA

saldrá todos los lunes del puerto de Barcelona para el de Mahon, á las 6 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros y saldrá del de Mahon para Ciudadela, Soller y Barcelona todos los sábados á la una de la tarde, admitiendo tambien carga y pasajeros para dichos puntos.

Lo despachan en Mahon los Sres. Ladico Hnos., y en Barcelona los Sres. Vda. Orfila Cert y C.ª (Cristina 5).

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. ÇASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras,** cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

ORO

Ha llegado de nuevo á esta ciudad y habita en la Fonda Central el platero mallorquin don Pedro Juan Valleriola, el cual necesitando oro dará prima sobre su precio.

Admitirá los durillos á razon de veinte y un reales y medio y las otras monedas de oro á precios convencionales.

Solo permanecerá en esta 8 dias.

La Catalana

COMPAÑÍA DE SEGUROS

contra incendios y esplosiones de gas

á prima fija

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN BARCELONA.

Capital social 20.000.000 de reales.

Subdirector en la isla de Menorca don Pascual José Hernandez.

AVISO En el matadero hay estiércol para vender á 60 céntimos la carga y á 2'50 la carretada.

LA ACREDITADA

MAGNESÍA EFERVESCENTE

Valenzuela

Se vende á una peseta el bote

Venta en Mahon: Farmacias de D. Juan Prat, don Mauricio Hernandez, Huérfanas de Sintes y D. Jaime Ferrer.

Traslado

La tienda y taller de encuadernaciones de Antonio Sintes se ha trasladado á la misma calle, Deyá n.º 4.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores asi internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Vedado Queda prohibido el cazar sin permiso de su dueño en las Estancias Palafanguer de Baix y del de la Barrera. 4

Zapatería La Aurora

PRIETO Y CAULES, 7

En dicho establecimiento se encontrará toda clase de calzado, tanto cosido como claveteado á precios baratísimos.

Botines hombre claveteados de becerro á 6 pesetas par. Botines hombre cosidas material estranjero á 10 pesetas par. Botines hombre calcuta cosidas á 6 pesetas par, y otras tantas que no enumero por no cansar.

¡Acudid y os convencereis de la solidez, elegancia y baratura!

7—PRIETO Y CAULES—7

(ANTES ARRABAL)

Subasta El domingo dia 24 del actual á las 5 de la tarde, endrá lugar, en la Plaza de la Constitucion de Villacárlos, la subasta de la casa calle San Pedro números 21 y 23, de dicho pueblo.

Para alquilar Lo está una casa Calle de la Iglesia n.º 12.

Informarán calle Hannover n.º 4.

Para vender Lo está una viña que está situada en el camino llamado "D'es Marquedalet" de este término municipal y para su informe, dirigirse en la viña de "Ne Perica" en la carretera nueva de Mahon á Ciudadela.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Para alquilar Lo están los altos de la casa n.º 33 de la calle de San José.

Informes en la misma calle n.º 27.

Para vender Lo está una casa en la calle de San Juan, señalada con el número 3. Para informes en la imprenta de este periódico.

Solitarios de nacar con iniciales de oro de ley. Véndese al precio de 8 pesetas el par en la plateria de Juan Tudurí, ijo, Plaza del Carmen número 11.

ZAPATERÍA LA UNIVERSAL

11, PLAZA PRÍNCIPE, 11

A escojer de un bueno y variado surtido de calzado de todas clases.

Botinas caballero cosidas las hay de 7, 8, 9 y 10 pesetas el par, tambien encontrareis calzado clavado para niños y señoras á precios reducidísimos, todo trabajado con esmero y solidez, empleando para su construccion los mejores materiales tanto del país como del estranjero.

Acudid y os convencereis de la elegancia, solidez y baratura.

11, Plaza Príncipe, 11

Operarias

Se necesitan para la confeccion de géneros de punto, en la calle de la Infanta n.º 74.

Para alquilar Lo está en San Luis el Horno de Pepe, situado en la calle de San Luis (Cos) de dicho pueblo.

Para informes en el mismo.

LA PALMA

Confitería de la Real Casa

Premiada con medalla de oro en la Exposicion Universal

de Barcelona

En dicho establecimiento se acaban de recibir un gran surtido de Galletitas entre ellas las de última novedad

¡GALLETITAS PERAL!

al baratísimo precio de 60 céntimos de peseta (24 céntimos de escudo) la libra de 400 gramos.

CHOCOLATES Y CAFÉS

de las principales fábricas de España y estranjeras.

Pescados en escabeche, carnes y toda clase de conservas, vinos y licores.

Azúcares refinados

propios para la fabricacion de almíbares, conservas y toda clase de dulces.

Y mil otros artículos á precios sumamente económicos se encontrarán en la

CONFITERIA LA PALMA

13, Hannover, 13

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa,** exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Casa para alquilar Calle de Prieto y Caules 64. Informes Frailes 36.

En venta Lo está una casa situada en esta ciudad, calle de Gracia n.º 57. Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

Nodriza Hay una joven que desea hallar criatura para amamantar á media leche en casa de los padres de la criatura.

Informarán calle de San Sebastian n.º 27.

Para vender Lo está una Máquina para calzado, especial para bordados. Informarán en esta imprenta.

Escribiente Hay uno que desea colocacion. Informarán en esta imprenta.

Vedado Queda prohibido el cazar sin permiso de su dueña en la Estancia Palafanguer de enmich.

Recaudacion de Contribuciones

de la zona única de Menorca.

Se hace presente á los contribuyentes que incurrieron en apremio en el cuarto trimestre del pasado ejercicio, que pueden hacer efectivas, sin recargo alguno dentro del plazo legal, las cuotas del actual trimestre cuya recaudacion se está realizando, siempre que exhiban el recibo que acredite haber satisfecho el espresado cuarto trimestre. Mahon 19 Agosto de 1890.—Goñalons, Carreras y C.ª

AÑO XLIX

La Moda Elegante Ilustrada

PERIÓDICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Publícase los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes. Aparte de las secciones de modas y labores de utilidad y adorno, da al año sobre 250 columnas de escogida lectura.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS

EDICIONES DE LUJO

PRIMERA EDICION:—48 figurines iluminados, 40 suplementos con patrones trazados en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados, ó selectas piezas de música.

Un año, **40** pesetas; seis meses, **21**; tres meses, **11**.

SEGUNDA EDICION:—24 figurines iluminados, 30 suplementos con patrones trazados en tamaño natural, ó grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados.

Un año, **28** pesetas; seis meses, **15**; tres meses, **8**.

EDICIONES ECONÓMICAS

TERCERA EDICION:—12 figurines iluminados, 24 suplementos con patrones de gran tamaño, dibujos para toda clase de bordados y labores.

Un año, **18** pesetas; seis meses, **9**; tres meses, **5**.

CUARTA EDICION:—24 suplementos de patrones trazados, ó dibujos para todas clase de bordados y labores.

Un año, **14** pesetas; seis meses. **7**; tres meses, **4**.

En PORTUGAL rigen los mismos precios que en provincias, á razon de 184 reis por peseta.

En Mahon se admiten suscriciones en la imprenta de EL LIBERAL.